



## PREMIOS EXTRAORDINARIOS DE DANZA DE LA COMUNIDAD DE MADRID CONVOCATORIA 2016-2017

De conformidad con el artículo 8 de la Orden 2729/2017, de 28 de julio, de la Consejería de Educación, Juventud y Deporte, por la que se convocan los Premios Extraordinarios de la Comunidad de Madrid de Enseñanzas Artísticas Profesionales de Artes Plásticas y Diseño, de Danza y de Música, correspondientes al año académico 2016-2017, esta Dirección General de Innovación, Becas y Ayudas a la Educación, informa de lo siguiente:

- a) Las pruebas correspondientes a los Premios Extraordinarios de Danza del curso 2016-17 se celebrarán en el Conservatorio Superior de Danza “María de Ávila”, sito en la C/ General Ricardos nº 177, Madrid, y comenzarán el día 19 de septiembre de 2017 a las 18:00 h.

- b) El tribunal estará compuesto por:

Presidente: D<sup>a</sup>. Camino González-Vélez Iglesias  
Vocal: D. Gonzalo Zaragoza García  
Vocal: D<sup>a</sup>. Virginia López Gallo  
Vocal: D. Antonio Pérez Rodríguez  
Vocal: D<sup>a</sup>. Raquel Alarcón Saguar  
Secretario: D<sup>a</sup>. Magdalena Rubio Fabián

Presidente suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Rosa Ruiz Celáa  
Vocal suplente: D<sup>a</sup>. Eva María López Crevillén  
Vocal suplente: D. Héctor Torres del Cerro  
Vocal suplente: D. Antonio Chamizo Salcedo  
Vocal suplente: D<sup>a</sup>. Virginia Larrasquitu Concepción  
Secretario suplente: D<sup>a</sup>. M<sup>a</sup> Trinidad de Haro Figueroa

- c) La letra que determina el orden de actuación es la: “**D**”, según la Resolución de 12 de mayo de 2017, de la Dirección General de Función Pública, por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado con objeto de determinar el orden de actuación de los aspirantes en los procesos selectivos derivados de la oferta de empleo público de la Comunidad de Madrid para el año 2017.

- d) La ordenación de las especialidades para la participación en las pruebas de los aspirantes es la que se detalla a continuación:

	<b>Especialidad</b>
1	DANZA ESPAÑOLA
2	DANZA CLÁSICA
3	DANZA CONTEMPORÁNEA

- e) La relación de aspirantes por número de orden de actuación, de acuerdo con la letra resultante del sorteo y procedimientos de participación recogidos en el apartado 1 del artículo 12 de la citada Orden 2729/2017, de 28 de julio, es:



<b>DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2017 18:00 h.</b>			
<b>Nº</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>	<b>APELLIDOS</b>	<b>NOMBRE</b>
1	DANZA ESPAÑOLA	García Constantino	Paula
2	DANZA ESPAÑOLA	Cerezo Martínez	Celeste
3	DANZA CLÁSICA	Fernández Ramos	Rafael
4	DANZA CONTEMPORÁNEA	Pereira Márquez	Juan Antonio

- f) Los apartados que el tribunal tendrá en cuenta para valorar la interpretación de los aspirantes serán:
- Interés del programa
  - Nivel técnico
  - Nivel artístico
  - Musicalidad
- g) En caso de requerir acompañamiento deberá ser aportado por los aspirantes.
- h) Los aspirantes deberán aportar al tribunal al inicio de su participación documento que acredite su identidad.
- i) Todos los aspirantes convocados deben estar presentes a la hora del comienzo de la sesión (18:00). En el momento del llamamiento individual, si no se presentara el aspirante decaería en su derecho de participar.

Madrid, 15 de septiembre de 2017